



**FGE**  
Fiscalía General  
Estado de Veracruz

Contraloría General

Número de Oficio: FGE/CG/1082/2021  
Xalapa, Veracruz a 08 de diciembre de 2021  
Asunto: Se notifica informe de resultados  
Revisión número 10.0/1.0/2021

**ACUSE**

"2021: 2020 años del México independiente y Tratados de Córdoba"

**L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA**  
**OFICIAL MAYOR DE LA FISCALÍA GENERAL**  
**DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**  
CIRCUITO GUÍZAR Y VALENCIA NO. 707  
COLONIA RESERVA TERRITORIAL C.P. 91096  
XALAPA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 fracción II incisos d) y q) de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 396, 397 fracción IV, 398 fracciones IV y XVI, 404 fracciones III, IV, V, VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; me permito hacer de su conocimiento el informe de resultados que contiene las recomendaciones determinadas en la Revisión número 10.0/1.0/2021 "Al ejercicio de los recursos destinados a la conservación y mantenimiento de los vehículos adscritos a la Fiscalía General del Estado" del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2021.

Para lo cual se remiten los siguientes documentos:

- Informe de resultados.

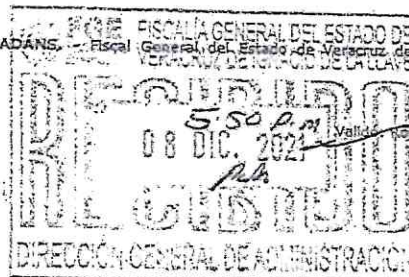
Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**LIC. RAFAEL AMBROSIO CABALLERO VERDEJO**  
**CONTRALOR GENERAL**

c.c.p. LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ GIADANS, Fiscal General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para su conocimiento. - Presente.

Realizó: L.C. Julio Daniel Barradas Ferrer



Recibido sobre  
Serrillo



### INFORME DE RESULTADOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 fracción II incisos d) y q) de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 396, 397 fracción IV, 398 fracciones IV y XVI, 404 Fracciones III, IV, V, VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se emiten las siguientes recomendaciones determinadas en la revisión número 10.0/1.0/2021 "Al ejercicio de los recursos destinados a la conservación y mantenimiento de los vehículos adscritos a la Fiscalía General del Estado" del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2021, considerando los siguientes:

#### ANTECEDENTES:

- El día 02 de junio de 2021, mediante oficio número FGE/CG/492/2021 se notifica la realización de la revisión número 10.0/1.0/2021 "Al ejercicio de los recursos destinados a la conservación y mantenimiento de los vehículos adscritos a la Fiscalía General del Estado" del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2021, al L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, en su carácter de Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- El día 02 de junio de 2021, mediante oficio número FGE/CG/490/2021 se notifica la orden de revisión 007/2021 para la realización de la revisión número 10.0/1.0/2021 "Al ejercicio de los recursos destinados a la conservación y mantenimiento de los vehículos adscritos a la Fiscalía General del Estado" del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2021, al L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, en su carácter de Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



**FGE**  
Fiscalía General  
Estado de Veracruz

Contraloría General

**PERIODO DE EJECUCIÓN:**

- Ejecución del 02 de junio al 10 de diciembre de 2021.

**OBJETIVO:**

- Verificar la correcta aplicación de los recursos destinados a la conservación y mantenimiento de los vehículos adscritos a la Fiscalía General del Estado" del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2021 de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**ALCANCE:**

- El presente informe refleja el resultado de la revisión practicada a la administración de los recursos destinados a la conservación y mantenimiento de los vehículos adscritos a la Fiscalía General del Estado" del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2021 de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**RESULTADO:**

**Resultado**

10.0/1.0/2021-
REC-001
10.0/1.0/2021-
REC-002
10.0/1.0/2021-
REC-003
10.0/1.0/2021-
REC-004
10.0/1.0/2021-
REC-005



**FGE**  
Fiscalía General  
Estado de Veracruz

Contraloría General

**Resultado**

10.0/1.0/2021-  
REC-006  
10.0/1.0/2021-  
REC-007

Los presentes resultados no requieren de solventación por parte de área auditada, sin embargo, esta Contraloría General se reserva la facultad de dar seguimiento en revisiones posteriores.

**CONCLUSIÓN:**

Esta Contraloría General considera que la administración de los recursos destinados a la conservación y mantenimiento de los vehículos adscritos a la Fiscalía General del Estado "del período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2021 de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se ha ejecutado con apego a la normatividad aplicable, sin embargo, se detectaron hallazgos que constituyen áreas de oportunidad y de mejora, los cuales se emitieron recomendaciones.

**Atentamente**  
**Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave a los 08 de diciembre de 2021**

**Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo**  
Contralor General

REALIZO: JULIO DANIEL BARRADAS FERRER

AUTORIZO: ROGELIO JESUS ALTAMIRANO MELO